



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

La bandera de la “intransigencia” de la UCR, en la óptica de Pedro C. Molina – Córdoba de fines del siglo XIX y principios del XX

Año
2017

Autor
Fernández Seffino, Pablo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Fernández Seffino, P. (2017). *La bandera de la “intransigencia” de la UCR, en la óptica de Pedro C. Molina – Córdoba de fines del siglo XIX y principios del XX*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

LA BANDERA DE LA “INTRANSIGENCIA” DE LA UCR, EN LA ÓPTICA DE PEDRO C. MOLINA – CÓRDOBA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Fernández Seffino Pablo (CONICET-UNVM)

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de una de las banderas centrales de la retórica de la UCR durante sus años de lucha contra el “régimen”: la llamada “intransigencia”. Lo haremos a través de un rastreo de las posiciones del dirigente radical cordobés Pedro C. Molina, fundamentalmente a través del diario de su propiedad *La Libertad*. Intentaremos mostrar de qué manera el significado de la bandera de la “intransigencia”, para esta voz partidaria fue mutando según el contexto del radicalismo local y nacional y su relación personal con el mismo. Mutaciones que adquieren especial relevancia por el derrotero político de este dirigente, zigzagueante camino que se inició con una elevada confianza en que la UCR y la ciudadanía en general fueran capaces de “transformar” las prácticas de una esfera política que percibía como degenerada; y arribó a un marcado escepticismo hacia el radicalismo y los resultados que se podían esperar de la universalización del voto masculino.

Para tal fin, en una primera instancia haremos referencia a la centralidad de la apelación a la “intransigencia” en la retórica radical de sus primeros años. En un segundo momento, mostraremos los vaivenes y las mutaciones en el significado que adquirió dicha bandera en la prédica de Pedro C. Molina. Hemos escogido para el análisis tres momentos concretos: los debates en torno de la llamada “política de las paralelas”; los años finales de la segunda presidencia de Roca; y la renuncia de este dirigente en 1909 al Partido Radical. Finalmente, realizaremos una breve reflexión acerca del trabajo.

Importancia y sentido de la apelación a la “intransigencia” en la retórica radical

En el discurso de la agrupación dicho término adquirió una gran centralidad. Ello puede percibirse en la lectura histórica que realizó sobre la vida del partido durante el periodo 1890-1912 Gabriel Del Mazo, uno de los más conocidos historiadores “militantes” que tuvo el radicalismo. Su interpretación esquemática y sin fisuras que encontraba en la

“intransigencia” la clave de lectura de la identidad política de la UCR resultó ser manifiestamente tendenciosa y apologética, pero sin embargo reviste de valor puesto que no hacía sino reproducir un discurso autocelebratorio de los partidarios radicales, que empezó a elaborarse en 1891 y tuvo una fuerte presencia en la agrupación durante décadas.

Gabriel Del Mazo distinguió en el derrotero de la UCR desde su fundación hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña dos momentos (uno abarcaría los años 1889-1897 y el otro 1897-1912), caracterizando al primero como de “formación” de la intransigencia, y al segundo como de “maduración” de la misma (Del Mazo 1951, 53; 85). Mediante esa operación el historiador, al mismo tiempo que daba cuenta en alguna medida de las alteraciones en el repertorio de oposición sostenido por el radicalismo; trazaba no obstante un lazo de continuidad en la historia del partido a través de la noción de “intransigencia” como elemento constituyente de su identidad política. Dicho recurso no le servía únicamente a Del Mazo para escudriñar una pretendida “esencia” de la UCR, sino que también lo utilizó como criterio de distinción entre los radicales que *verdaderamente* pretenderían cumplir con el programa de la “reparación institucional” de aquellos otros que entenderían a la agrupación como una mera herramienta para acceder al poder (es decir, en la terminología de Del Mazo, un “partido” más entre otros): “...la intransigencia es, para el verdadero radicalismo, el calor y el carácter de su sangre y de su vida” (Del Mazo 1951, 20).

El término “intransigencia” empezó a ser utilizado en el discurso del radicalismo desde el momento mismo de su nacimiento, producto de la disolución de la Unión Cívica (UC). A mediados de 1891, a causa de la realización del entendimiento Roca-Mitre para los comicios presidenciales del año siguiente, los partidarios de la UC se dividieron en dos: los que se negaron al pacto, encabezados por Alem, conformaron la Unión Cívica Radical (UCR); y los que lo defendieron, liderados por Mitre, constituyeron la Unión Cívica Nacional (UCN). La intransigencia tal como la definieron los radicales consistía en la negativa a la realización de pactos para alcanzar el poder político que implicaran un sacrificio de los principios sostenidos por la organización: por consiguiente y según esta noción, la UCR debería preferir mantenerse fuera del poder que hacer mella en sus principios.

Sin embargo distaba la noción de agotarse en esa definición formal, ya que estaba imbuida, en el discurso de la agrupación, de un sentido *identitario* intenso. Como resultado de la partición de la UC, los radicales se consideraron así mismos como los

únicos *verdaderos* opositores al “régimen”, y en virtud de ello representaron el espacio político como una división dicotómica entre un poder oficial antipopular y una UCR *intransigente* que encarnaría el genuino interés nacional. Orgullosamente declaraba Alem en un acto ante una multitud, a los pocos meses de ocurrido el quiebre entre cívicos nacionales y radicales: “Se nos ha llamado radicales intransigentes y hemos aceptado ese nombre con orgullo, y con orgullo nuestro programa intransigente” (Del Mazo 1951, 69).

Ahora bien, así como la UC primero y la UCR después percibieron que el “avasallamiento” de la Constitución por parte del “régimen” debilitaba el espíritu cívico de la ciudadanía; la lucha contra dicho orden tenía por finalidad también el fortalecimiento de las energías cívicas de la sociedad civil. Algo que tenía bien presente Del Mazo cuando escribió “...de ahí que la intransigencia radical sea un método formativo del espíritu personal del ciudadano y del espíritu social del pueblo todo, una escuela de formación integral y ascendente de la nacionalidad” (Del Mazo 1951, 19). Se puede afirmar entonces que desde la fundación de la UCR, su retórica hizo de la “intransigencia” la piedra de toque de una pretendida *singularidad* ética-cívica, que la distinguiría no solo del oficialismo sino también del resto del arco político; a través de la cual el partido se presentaba como una auténtica *religión cívica*, con una función no sólo política sino también pedagógica.

Pedro C. Molina, *La Libertad*, y la prédica de la intransigencia.

Pedro C. Molina fue uno de los más importantes dirigentes radicales del interior del país desde la fundación de la primitiva UC hasta 1909 cuando renunció al Partido Radical.¹ No ocupó cargos públicos pero sí partidarios, tanto a nivel nacional como provincial, llegando a ser elegido presidente del Comité Nacional de la UCR.² Fue además uno de los cabecillas de la Revolución de febrero de 1905.

Molina compró el diario *La Libertad* al poco tiempo de que éste saliera a la luz de la mano de David Linares y Sixto Arias Moreno en octubre de 1890; y fue su dueño hasta 1915 cuando el mismo dejó de funcionar (Velasco 1947, 109). En *La Libertad* tuvo un rol destacado su hermano Abraham, quien también fue durante largos años miembro de

¹ Acerca de la participación temprana de Pedro C. Molina entre los cívicos primero y los radicales después (Pavoni 2016, 55; 62; 74; 264-265).

² Sobre la biografía de este dirigente (Velasco 1947; Vidal 2014, 185-192).

la UCR local. Durante su dilatada existencia, el periódico transitó varios cambios de dirección y rotación de individuos, y Pedro C. Molina se ausentó o disminuyó su presencia en la redacción durante algunos lapsos, pero aun así el editorial en lo que respecta a tres actitudes fue constante: el apoyo al radicalismo, su animadversión con el roquismo y la propagación de un programa liberal político y económico ortodoxo.³ Pedro C. Molina, en los primeros años posteriores a la caída de Juárez Celman mantuvo una actitud optimista respecto de que la llegada de la UCR al gobierno sería suficiente para cumplir con el objetivo de la “regeneración” de la sociedad política y la revitalización del “debilitado” espíritu cívico de la ciudadanía; y congruentemente con sus expectativas entre los elementos de oposición al orden conservador más radicalizados (Pavoni 2016, 74). En mayo de 1891 fue uno de los organizadores del levantamiento fallido contra el gobierno provincial, y dos meses después, Molina se encolumnó en la flamante UC “antiacuerdista” o UCR de Córdoba (Pavoni 2016, 62).

Sin embargo tras unos años de intensa actividad, al finalizar el quinquenio 1890-1895 la fuerza relativa del radicalismo había menguado a nivel nacional y provincial, a causa de la recomposición del poder político del orden conservador y de las disensiones internas que atravesaron a la agrupación del Parque.⁴ Descripción que si resulta válida para la UCR de Buenos Aires, lo es más aún en una provincia del interior como Córdoba, en la cual el ejecutivo provincial, en su calidad de gobierno elector, tenía un claro control de su sucesión (Cháves 2005,13-14; 93-97). El mismo diario de los Molina confesaba en 1897 no sin un profundo pesar: “Es indudable que una gran laxitud ha seguido al colosal esfuerzo desplegado en pro de la gran causa”; para luego repasar las muertes de Del Valle, Tedín y Alem entre otros, y apelar a que se produjera la emergencia de una dirigencia que llenase los vacíos dejados por la ausencia de estos.⁵ Es significativa la conjunción que aparecía con frecuencia en las notas del periódico de esos años, entre un llamado a la “reorganización” y al regreso a la “lucha”, con la admisión de que la agrupación del Parque había perdido una parte sustancial de su antiguo vigor y de que numerosas voces dudaban de que se pudiera constituir nuevamente en una oposición política fuerte. No es de extrañar por ello que a partir de 1895 el partido local se

³ Ver por ejemplo: *La Libertad* 05/10/1897, “Un año más. Séptimo aniversario”

⁴ En cuanto a la debilidad de Córdoba en aquel momento (Pavoni 2016, 75-

76). ⁵ *La Libertad* 23/01/1897, “El partido Radical”.

decantara por la táctica de la abstención, menos por “principismo” que por sus nulas posibilidades de alcanzar el poder.⁶

No obstante el debilitamiento inocultable de la UCR a principios de 1897, bien se podía considerar que el radicalismo seguía siendo la única agrupación opositora de significación al oficialismo, el Partido Autonomista Nacional (PAN). A nivel nacional, el acuerdo entre el PAN y la UCN llevado a cabo para las elecciones presidenciales de 1892 se mantenía aún vigente. Había sí ocasionales disputas interfacciones dentro del espectro conservador, que varias veces desembocaron en nuevas agrupaciones políticas, pero que el diario de los Molina interpretaba como efectos del “personalismo”, aludiendo a que la razón de todas aquellas disensiones era en último término de índole material: “[los] descontentos del partido nacional [el PAN], postergados en reparto de los puestos públicos”, constituidos en oposición “no del sistema de gobierno sino de los hombres encargados del reparto”.⁷ El contraste entre los fines del radicalismo, y los hombres que “lucha[n] por el logro de una posición en la administración pública en el gobierno”;⁸ se presentaba como absoluto.

La clave de la argumentación del periódico residía en distinguir cualitativamente a la UCR de las demás, y para ello *La Libertad* se basaba en una *prueba concluyente* de las virtudes e intenciones “patrióticas” del radicalismo: que se había negado a pactar (es decir, entrar en el gobierno) con el oficialismo, manteniéndose afuera de los cargos y posiciones públicas. Dicho de otra manera la actitud “intransigente” fungía como criterio para *La Libertad* de distinción entre radicales y el resto del arco político

“...ningún hombre que no pertenezca a la comunión del partido situacionista y que estime en algo su independencia se resignará a aceptar puestos públicos cuya posesión implica, en el común sentir de la opinión, -un favor de parte de quien lo ofrece y ua (sic) servicio a retribuirse en forma de absoluta sumisión política de parte de quienes lo reciben[...]

Y de ahí que la única forma posible de actuación para casi todos los hombres de carácter sea la oposición al régimen oficialista, y de ahí también que la participación de uno de esos ciudadanos en la cosa pública, bajo estos gobiernos unitarios, sea considerada como un acto de defección de y cobardía cívica.”⁹

“Entre el absolutismo y las oligarquías que se levantan contra la Constitución y el pueblo que resiste y lucha... no puede haber en la actualidad más que dos fuerzas, el oficialismo de un lado y el pueblo del otro...el pueblo está representado por sí mismo bajo la bandera de la Unión Cívica Radical.”¹⁰

⁶ *La Libertad* durante el segundo lustro de 1890, ya no se refería a la probabilidad de la toma del poder por vía revolucionaria, en claro contraste con los hechos y los discursos de numerosas voces radicales locales durante la primera mitad de dicha década, lo que constituye un fuerte indicador de las casi nulas posibilidades de que ocurriera un estallido revolucionario.

⁷ *La Libertad* 15/01/1897, “Los partidos opositores”.

⁸ *La Libertad* 15/01/1897, “Los partidos opositores”.

⁹ *La Libertad* 09/02/1899, de *El Tiempo*.

¹⁰ *La Libertad* 15/01/1897.

Ello no significaba que *ningún* partidario de la agrupación hubiera colaborado con el gobierno, pero sí que aquellos que lo hacían habrían perdido “[las] convicciones sostenidas desde la llanura con el fervor de todo el corazón”.¹¹

Como se puede advertir, más allá de que la prédica de *La Libertad* ensalzara la “intransigencia” como principio que ennoblecía al radicalismo y lo distinguía no solo del oficialismo sino también de los demás opositores; a causa de la debilidad de la UCR local, para el periódico resultaba evidente que el radicalismo debía moderar la aplicación estricta de dicho principio si pretendía alcanzar el poder. En lo que sigue mostraremos como los vaivenes de la política durante los años siguientes obligaron a que *La Libertad* redefiniera los alcances de la bandera de la intransigencia.

La política de las paralelas

A mediados de 1897, *La Libertad* advertía que los hechos nacionales le dieron nuevos bríos y posibilidades a nivel nacional y provincial a un partido radical que prácticamente había desaparecido: “...los que daban por muerto al partido popular, se convencerán que está vivo y vigoroso, como en los mejores tiempos.”¹² Esta expresión de júbilo estaba fundada en el hecho de que el lanzamiento de la candidatura de Julio Roca a una segunda presidencia, había sido el desencadenante de una reacción de proporciones en Capital Federal, pero apoyada también por hombres del Interior. El nuevo escenario incentivaba a que todos los descontentos con el liderazgo del tucumano intentaran entre sí un acercamiento.

Mitre, jefe indiscutido de los cívicos nacionales, declaró formalmente la finalización del acuerdo con el Partido Nacional, lo que permitió a la UCN actuar en calidad de fuerza opositora: “El general Mitre fue explícito en sus declaraciones:...que la política del acuerdo había sido una política de circunstancias, aconsejada por la situación especial del país, con el objeto de resolver patrióticamente arduos problemas, evitando la anarquía; que logrado aquel propósito...aquella política...ya no tenía razón de ser.”¹³ La aproximación entre individuos y fracciones alejados del roquismo estuvo nucleada por las dos hijas de la vieja Unión Cívica, pero también había miembros del Partido

¹¹ *La Libertad* 17/07/1901, “Informaciones.”, de *El Tiempo*.

¹² *La Libertad* 13/08/1897, “Córdoba en el meeting.”

¹³ *La Libertad* 14/07/1897, “Política. La oposición se organiza.” De *La Nación*. Roca le ofreció a Mitre participación de su partido en el nuevo gobierno, pero el anciano general declinó la oferta; *La Libertad* 17/07/1897, “Política”.

Modernista como Roque Sáenz Peña, personalidades consideradas “independientes” (no agrupadas a ninguna fuerza política) y algunos adherentes al PAN.

En un principio había varias ideas diferentes acerca de cómo concretizar la convergencia opositora. Una, con origen mitrista, favorecía una “acción paralela de los partidos”, pudiéndose llegar a ir a los comicios con una sola lista. Otra pretendía la reconstrucción de la antigua Unión Cívica. Una tercera, por la que se decantó originariamente Pedro C. Molina y su diario *La Libertad*, consistía en la constitución de un nuevo partido bajo “cuya bandera puedan cobijarse todos los que conserven el culto por las prácticas constitucionales.”¹⁴ Terminó imponiéndose la opción por una “política de las paralelas”, y las dos grandes fuerzas opositoras realizaron convenciones nacionales para la aprobación formal de dicha propuesta.

En la disputa entre quienes se mostraban a favor y en contra de la “política de las paralelas” dentro del radicalismo, *La Libertad* apoyó decididamente dicha convergencia, posición que obligó al periódico a redefinir parcialmente los alcances del principio de la “intransigencia”, en aras de incluir a la UCN en un frente antiroquista.¹⁵ El problema era que precisamente aquellos que se oponían a un entendimiento con la UCN, agrupación que habría incumplido según este relato sus deberes con la ciudadanía pactando en 1891 con Roca, se autodenominaban como “intransigentes”, y enarbolando dicha bandera se presentaban como actuando en consonancia a los principios de la agrupación.

En términos del debate que se había formado al interior de la UCR y con la finalidad de que la Convención Nacional aprobara la “política de las paralelas”, había dos cuestiones que debían ser resueltas para defender con pretensiones de legitimidad el acuerdo: a) dar cuenta de la diferencia existente entre el oficialismo y la UCN, agrupación que se había constituido en la práctica en un auxiliar del PAN en el gobierno; y b) argumentar que un arreglo con los cívicos nacionales no significaba una mella en el programa “principista” del partido. Respecto de lo primero cabe notar que a través de la idea de que *todas* las fuerzas de oposición eran “partidos populares”,¹⁶ los favorecedores de un acuerdo con la UCN aludieron a la existencia de un abismo entre pactar con el oficialismo y hacerlo con una fuerza representante de intereses

surgidos de la sociedad civil. Por lo mismo, el

¹⁴ *La Libertad* 19/07/1897, “Política”.

¹⁵ En numerosas ocasiones dicho periódico reprodujo las notas de un diario *amigo* editado en Buenos Aires, *El Tiempo*. Sobre la posición de *El Tiempo* en relación a la política de las paralelas (Ojeda Silva 2012).

¹⁶ Sobre el uso del término por el diario *El Tiempo*, *La Libertad* 17/07/1897, “Misión de la Juventud”. Respecto de *La Nación*, órgano mitrista, *La Libertad* 17/08/1897, “Actualidad. Ecos del meeting.”

adversario roquista a derrotar debía ser responsabilizado de todos los “males” que padecía la República. Y específicamente el general Roca, quien fungía como el artífice del orden político instaurado en 1880: “Todos los males que han agobiado al país desde el 80 a esta parte, son obra exclusiva del General Roca; él es el gran culpable, el verdadero responsable...Quiere comenzar como comenzó el 80. El mismo jefe (sic), el mismo hombre funesto aparece a la cabeza.”¹⁷

En cuanto a la posibilidad de que el pacto significara una traición al programa “principista” de la UCR, quienes propiciaron la “política de las paralelas” sostuvieron que el adversario “histórico” de la agrupación del Parque había sido el oficialismo, y que mientras no se traspasara ese límite, el partido podía pactar transitoriamente con otras fuerzas. Con elocuencia Barroetaveña defendía el renovado aliancismo de la agrupación del Parque:

“La composición, el origen y el programa de la Unión Radical, muy lejos de oponerse, autorizan e imponen coaliciones políticas para hacer triunfar ese mismo programa...Alianzas con propósitos...idénticos a los que hemos sustentado desde 1890, no pueden ser rechazados por ninguna causa moral, política, principista, ni de conveniencias generales.”¹⁸

“Se ha imputado a nuestro partido, fanática intransigencia...Pero esta actitud inflexible contra un régimen de opresión, no importa condenar las alianzas transitorias con otras fracciones populares para fines eleccionarios...siempre que el partido radical conserve inalterable su programa.”¹⁹

Pero la necesidad de tener que aclarar que no se traicionaba los principios “antiacuerdistas” del partido, implicaba de hecho el reconocimiento del peso que la bandera de la intransigencia tenía en el seno de la agrupación. *Tradición intransigente* que tenía muy en claro el autor de una carta política reproducida por *La Libertad*, fechada con bastante antelación a la realización de la Convención Nacional de la UCR: “No se me ocultan las dificultades que diariamente hay que vencer para aquietar los ánimos asegurando a sus partidarios que el Partido Radical antes de arrear su bandera la verá acribillada en el último baluarte que formemos para sostener nuestros derechos.”²⁰ A pesar de que en la votación final respecto de la aprobación o rechazo del acuerdo con la UCN los coalicionistas ganaron, la negativa de los disidentes de la provincia de Buenos Aires liderados por Hipólito Yrigoyen a la larga condenó al fracaso dicha estrategia.²¹ Roca vio despejado su camino a la segunda presidencia, y la revigorización

¹⁷ *La Libertad* 29/07/1897, “Rocal”; *La Libertad* 23/04/1897, “Candidatura Roca”. De *El Tiempo*.

¹⁸ *La Libertad* 28/08/1897.

¹⁹ *La Libertad* 02/09/1897.

²⁰ *La Libertad* 23/07/1897, “Carta política”.

²¹ La literatura acerca de la cuestión señala que fueron razones electorales, originadas en la particular situación política de la provincia de Buenos Aires, las que decantaron en la disidencia expresada por los convencionales de dicha provincia (Barba 2001). En cambio, parece ser que los líderes de la UCR del

de la UCR resultó ser efímera. El declive del radicalismo como fuerza de oposición a nivel nacional y en Córdoba en particular, signaron los años siguientes a 1898.

El nacimiento del Partido Republicano, la elección del sucesor de Roca, y el regreso a una aplicación estricta del principio de la intransigencia.

En julio de 1902 en Capital Federal, formalmente se fundó el Partido Republicano (PR). Gran parte de sus hombres más importantes provenían del mitrismo, entre ellos Emilio Mitre, hijo del expresidente Bartolomé Mitre. Sin embargo también contaría entre sus filas con destacados dirigentes radicales o exradicales, tanto en Buenos Aires como en la provincia de Córdoba.²² La UCR como dijimos se mantenía prácticamente desaparecida de la escena local desde hacía varios años. Concebido como un “nuevo” partido, diferente de los anteriores, el PR enarbó en sintonía con otros de la época un programa “regeneracionista”, centrado en la bandera de la “pureza del sufragio”.²³ Como *La Libertad* rápidamente apuntó, lo distintivo de su discurso, era su voluntad de participar comicialmente.²⁴ A pesar de que el periódico dudaba por aquel entonces de las posibilidades de la vía electoral, *La Libertad* volvió a apelar a la construcción de algún tipo de convergencia amplia contra el general. Y del mismo modo que había ocurrido durante los debates internos en torno a la “política de las paralelas”, la propuesta de Molina y su diario fue la fusión de los opositores en un nuevo partido que pudiera enfrentar con éxito al oficialismo

“El doctor Molina, en momentos que la opinión pública empezaba a agitarse para dar lugar a la formación de círculos opositores al actual orden de cosas, creyó altamente patriótico propender a que los elementos se concentrasen en una sola agrupación, con el nombre de A, B o C, pero con un programa principista que no excluyera el ejercicio de ciertos derechos que asisten a los pueblos...

Este diario, animado de idénticos propósitos, prestigió la unificación de las fuerzas populares, aconsejando que de procederse a la formación de ese gran partido de oposición debería renunciarse a las intransigencias de círculo.”²⁵

Interior en general se encontraban de acuerdo con la “política de las paralelas”; Reportaje a Mariano Demaría, *La Libertad* 02/09/1897, “Política”. Sobre Córdoba ver la entrevista a Juan M. Garro, presidente de la Convención Nacional en aquel momento; *La Libertad* 09/09/1897, “Política.”

²² *La Libertad* 02/07/1903, “Rumores infundados”. El mismo diario daba cuenta de la novedad de que en 1903 no iba a realizarse el acto de conmemoración de los hechos de julio, y lo explicaba en virtud de que muchos radicales pertenecían en el presente al partido republicano: “Vacío de fondo [ausencia de radicales] pero no de forma”. *La Libertad* 25/07/1903, “El 26 de Julio de 1890”.

²³ Tal como destacara Emilio Mitre en el acto de fundación de la flamante agrupación: “La asamblea del nuevo partido”, *La Libertad*, 22/07/1902. La misma idea aparecía también en un Manifiesto partidario firmado por Udaondo, *La Libertad* 22/08/1902, “Notas políticas”.

²⁴ *La Libertad* 23/07/1902, “El nuevo partido. Sus tendencias”.

²⁵ *La Libertad* 16/01/1904, “La palabra del doctor Molina”.

Desde la fundación del PR hasta la realización de la Convención de la agrupación a los fines de elegir al candidato que representaría al partido en los comicios ejecutivos nacionales de 1904, el diario *La Libertad* abogó por algún tipo de confluencia opositora. Todavía en octubre de 1903, faltando un mes para la celebración de la Convención Republicana, el diario *La Libertad* aludía a la igualdad de fines entre los opositores, alertando de que solo restaba “buena voluntad” para construir un frente contra Roca

“Es un error creer que los partidos de oposición están tan distanciados entre sí que sea imposible una coalición para llevar su acción conjunta contra el enemigo común; los ideales son, con diferencia de detalles, los mismos, y solo falta un poco de buena voluntad, un poco de desprendimiento, la conciencia del peligro para llegar a un acuerdo de vergüenza que pesa sobre la nación”.²⁶

Pero la Convención Republicana modificó el escenario político para esta activa voz radical. La agrupación de Emilio Mitre seleccionó a Uriburu, figura pública conceptuada como alguien con posibilidades electorales frente al adversario del PAN. El hecho de que fuera el consuegro de Roca, inclinaba en Córdoba a numerosos republicanos y radicales, a considerar tal decisión como una defección de los principios de la agrupación.

En sintonía con ello, *La Libertad* viró muy rápidamente y en 180 grados su actitud hacia el Partido Republicano. Las diferencias entre la UCR y el PR, que antes le parecían al periódico en el fondo insustanciales; en el presente se le revelaban casi como insalvables. Una lectura de las cartas de renuncia al PR reproducidas por el diario radical son ilustrativas al respecto. Eran notas muy breves y sencillas, que expresaban que la decisión de elegir a Uriburu implicaba una transgresión a los principios de la agrupación. Pero en algunas se afirmaba además, que los ciudadanos que por el intermedio del escrito renunciaban a dicha agrupación, se habían adherido con la convicción de que lo hacían respetando la bandera y principios *radicales*. Esto es, que no habían percibido una clara distinción entre ser “radical” y ser “republicano”, más allá del diferente nombre que pudiera tener el partido. Indistinción que se patentizaba aún más, en el hecho de que se podía ser radical y republicano *al mismo tiempo*. Esa es la confusión de la que daban cuenta los “jóvenes” Pedro Ledesma, Silvio Soriente, Ambrosio Sosa y Ramon Alexis, en su nota de renuncia dirigida al presidente del Partido Republicano de Córdoba.

[...] lo que ahora se ve de manifiesto por la actuación del Partido Republicano, son sus connivencias con el poder, propiciando candidatos que son la mejor garantía para la perpetuación del régimen actual, y volviendo a la vez las armas, contra los correligionarios de la víspera, contra el radicalismo y contra el mismo Alem.

²⁶ *La Libertad* 17-10-1903, “El nuevo partido”.

[...] cumplimos un deber, como verdaderos radicales, apartándonos de las filas republicanas, para llevar nuestro modesto concurso del lado de la noble bandera de las heroicidades y de los magnos sacrificios por el bien de la patria.”²⁷

La interpretación que el diario realizó acerca de la selección de Uriburu como candidato a presidente, no fue simplemente que los mismos habían presentado un candidato que no podía por su cercanía parental con Roca, dar por terminada con la manipulación electoral realizada desde el régimen. En cambio, tendió a leer la Convención Republicana como la realización de un acuerdo entre el gobierno y el partido, aunque tácito; una *reedición* de aquel celebrado entre Roca y Mitre en 1891. En la nueva lectura que *La Libertad* hizo del contexto político, los republicanos dejaban de ser primariamente “antiroquistas” y por tanto compartir un mismo espacio junto a la agrupación de Julio; para convertirse en el mejor de los casos en una oposición débil, y en el peor, en traidores a la “causa de la regeneración”.²⁸ Para el periódico la gran consecuencia política de la acción del partido de Mitre, era dejar en soledad al radicalismo como adversario del régimen. Y todos sus anhelos “regeneracionistas” nuevamente fueron colocados en la agrupación del Parque, la cual proseguía con su esfuerzo de reorganización a nivel nacional y provincial, aunque de resultado incierto.²⁹ Reaparecía en *La Libertad* la idea de una fuerte “singularidad” de la UCR respecto de las demás fuerzas políticas, que hacía de la “intransigencia” fundamentalmente una actitud ética-cívica de lucha contra el “régimen” que solo los miembros de dicha agrupación poseerían. Resignificación de la retórica de esta voz radical que tendría dos efectos *concretos*. En primer lugar el abandono, al menos provisorio, de las perspectivas de una convergencia o arreglo opositor común. Sin negar de plano la posibilidad de algún tipo de acercamiento entre los partidarios radicales y otros opositores; *La Libertad* empezó a condicionar tal arreglo al ingreso de los segundos a la UCR

“¿Cómo operaría la coalición o liga patriótica? [...]

Se comprendería, pues, la liga patriótica en forma tal que las fracciones opositoras arramaran su concurso a aquella [la UCR] que por su programa y por sus tendencias estuviera en condiciones de operar un movimiento reaccionario rápido y eficaz en el sentido de colocar la nación en una situación que sea garantía para el libre ejercicio del sufragio.

Así, bienvenida sea la coalición.”³⁰

²⁷ Carta al presidente del Partido Republicano de Córdoba, firmada por Pedro Ledesma, Silvio Soriente, Ambrosio Sosa y Ramón Alexis. *La Libertad* 16/01/1904, “Renuncias republicanas”.

²⁸ *La Libertad* Julio de 1904, “¿Y los republicanos?”, firmado por IDEM IPSE. Para una referencia a los republicanos como “traidores”, realizada por parte del mismo corresponsal; *La Libertad* 27/04/1904, “Gravedad de la situación”.

²⁹ En lo concerniente a la fracción intransigente de Buenos Aires (Reyes 2015, 58).

³⁰ *La Libertad* 29-04-1904, “Las fuerzas unidas”.

El segundo efecto concreto de este giro retórico fue que *La Libertad* revalorizó las otras dos tácticas de oposición al “régimen” que existían junto a la comicial: la abstención y la revolución. Algo que era estrechamente dependiente del abandono de la perspectiva de una confluencia opositora, en virtud de que resultaba evidente de que en soledad el Partido Radical no podía ganar en los comicios, lo que preparó así nuevamente el camino hacia la participación en un levantamiento armado (que finalmente ocurriría en febrero de 1905):

“Por los medios legales no es posible ir a nada, contra los alzados por sobre la Constitución y todo derecho, en el interés de mantener *siempre incontrastable su influencia y predominio en todas las esferas de la vida pública*.

Estamos bajo el imperio de la fuerza y hay que obrar como el patriotismo lo sugiera.”³¹

“La abstención...es impuesta...por las condiciones anormales en que se encuentra el país[...] La abstención en tales casos- es un acto de protesta [...]

Esta clase de abstención no significa inercia, ni tolerancia, ni complicidad, sino la persecución de un fin nobilísimo por el único medio legal y eficiente que se puede echar mano para repeler los avances del despotismo sin hacer gasto inútil de energías”.³²

El creciente escepticismo de Pedro C. Molina respecto de la ciudadanía, su renuncia a la Unión Cívica Radical y su decepción con la Ley Sáenz Peña.

A mediados de 1909, Pedro C. Molina renunció al Partido en el que militara durante tantos años. La actitud de este dirigente, quien ya se encontraba hacía tiempo alejado de la política del partido nacional y provincial, no hubiera revestido de gran interés para la historia de no ser porque Yrigoyen decidió confrontar con él, embarcándose ambas figuras en un intercambio epistolar de carácter público que se haría muy famoso.

En dicho debate la argumentación de Molina estuvo centrada en demostrar tres proposiciones: a) el Partido Radical desde 1905 en adelante no buscaba alcanzar los fines que su Carta Orgánica decía perseguir, los cuales a su entender se sintetizaban en la consigna de aumentar la libertad en un sentido amplio, tanto económica como política; b) las autoridades nacionales y de los principales comités de las provincias fueron quienes habrían renegado de tales fines; y c) internamente, el partido no tenía disciplina ni orientación política, convirtiéndose en “un unicato sin más organización que la que impone la voluntad de su jefe, dotado de una carta orgánica que rige sus actos con igual imperio que la Constitución Nacional rige el gobierno del doctor Figueroa Alcorta” (Fovie 1923, 129-130; 133; 138) En tal sintonía, Molina finalizó su

³¹ Subrayado en el original, *La Libertad* 19/03/1904, “Por extraviar la opinión. Astucias ridículas.”, firmado por IDEM IPSE.

³² *La Libertad* 20/07/1905, “Abstención y fraude”.

última carta declarando que “fuera de esas condiciones, irán ustedes y su partido a un gran fracaso: al fracaso de la abstención si nada emprenden, al fracaso de la elección si adoptan la vía del comicio, al fracaso de la revolución si tienen la desgracia de tentarla y al fracaso del gobierno si llegase a caer éste en su poder.” (Fovie 1923, 244-245).

Frase categórica, que sin embargo, tendía a desvirtuar las preocupaciones políticas centrales de Molina por aquel entonces. En lo que respecta del radicalismo, el temor mayor de este cordobés era el futuro que le depararía al país si algún día el partido alcanzara el poder. Molina pensaba que la agrupación había quedado reducida a una organización de tipo militar, de acción subterránea (Fovie 1923, 168-169), regida por un liderazgo autocrático, mucho más preparada para la confrontación que para ejercer el gobierno. Y si la UCR se encontraba incapacitada para gobernar era debido a que desde 1905 en adelante había dejado de propiciar un programa político definido, único nexo válido de los partidos con sus respectivos miembros (Fovie 1923, 130).

Pero también Molina tenía un escepticismo creciente en torno de la voluntad de la *sociedad civil* de “regenerar” la esfera política. En sus inicios en el espacio público este dirigente había colocado sus expectativas en una *solución política*: por un lado el Partido Radical derrotaría por las armas o los comicios al orden conservador e instauraría la “libertad de sufragio”; y por otra parte, su mera presencia despertaría el espíritu cívico de la ciudadanía. En los últimos años en cambio su prédica se había reconducido casi exclusivamente hacia el ejercicio de una función pedagógica, que Molina sostenía que ejercía fundamentalmente a través de *La Libertad*.³³ Pero ese objetivo, aunque más modesto y reservado acerca de las posibilidades de la intervención política, también le empezó a parecer de difícil realización. A contramano de lo que la mayoría de las voces radicales continuaba afirmando, Molina fue adquiriendo la impresión de que la raíz del problema radicaba en la ciudadanía, y no en los gobernantes, las leyes, o las instituciones; idea que le parecería confirmada años más tarde por los éxitos electorales alcanzados por el radicalismo en virtud de las modificaciones electorales que trajo la Ley Sáenz Peña

En lo único que no estoy conforme [le escribía en una carta pública a F. Barroetaveña]...es en el consejo dado al doctor Sáenz Peña, de vetar este candidato [Ugarte]. Vetado éste “los burgos podridos” habrían dado otro fermento análogo, porque la causa del mal; como ya lo expresaba en una de mis

³³ En una ocasión le contestó del siguiente modo a un radical que le había reclamado públicamente que, en su condición de principal referente del partido en Córdoba, hiciera un nuevo “llamado” a la ciudadanía para enfrentar nuevamente al “régimen”: “...déjeme usted en el pequeño reducto fortificado del diario de mi ex dirección, cuyo programa político y económico en consonancia con mis doctrinas y las del radicalismo tal como yo las concibiera”; carta de Pedro C. Molina dirigida a “Un Radical”, reproducida por *La Libertad*, 14/12/1903

anteriores [cartas], no está en las instituciones, ni en los gobernantes, ni en las leyes, sino en los pueblos mismos que, o no tienen la noción exacta de sus deberes y derechos, o la tienen y la posponen a intereses transitorios y pequeños.³⁴

Su contemporáneo Joaquín de Vedia dejó un testimonio similar acerca de la actitud de Molina respecto de la ampliación del sufragio efectivo

...[según P. Molina] la ley ha revelado que el estado moral y mental del pueblo argentino es un estado de bancarrota. ...Este parece un pueblo que usa de la libertad para buscar un tirano que ha de ahogarla....He aquí a lo que hemos venido a parar: a la menguada preponderancia del factor gauchiurbano, truhán, cínico, ignorante (Ferrero 1972, 85).

Retomando el hilo central de la argumentación, si nos hemos referido a la desconfianza que hacia fines de la década de 1900 tenía Molina respecto tanto del radicalismo como de la ciudadanía en general; es porque esa percepción modificaba parcialmente los alcances de la bandera “intransigencia”. En el debate que sostuvo con Yrigoyen, no dejó este cordobés de invocar dicho principio, al cual seguía definiéndolo formalmente como la negativa a pactar con el oficialismo (Fovie 1923, 141; 181). Pero ya no creía en cambio que una actitud intransigente contra el “régimen” autorizara la vía revolucionaria. E incluso desconfiaba en alguna medida de las reales posibilidades de la acción política partidaria en general; y redirigía su prédica hacia la acción estrictamente pedagógica para con el “pueblo”, más allá de todas las reservas acerca de su eficacia que el propio Molina hacía explícitas.

Comentario final

En este trabajo se pretendió analizar las reflexiones que una voz radical del interior, que alcanzara una gran influencia en el espacio público de su provincia sobretudo en la primera década de 1900, realizó acerca del radicalismo de la época. Y lo hicimos a través del rastreo de las modulaciones de la bandera de la intransigencia que se produjeron en su discurso entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Pero Molina también reflexionó, siempre a través del prisma de lo que sucedía en la agrupación del Parque, sobre el futuro que le depararía a una República que en virtud de la Ley Sáenz Peña terminaba con el falseamiento comicial, hecho que para otras voces sería la piedra de toque del establecimiento de un vínculo virtuoso entre sociedad civil y sociedad política.

³⁴ El subrayado es nuestro, carta de Pedro C. Molina a Francisco Barroetaveña *La Libertad* 02/03/1914.

Sin embargo el derrotero intelectual de este dirigente lo conduciría hacia un marcado escepticismo acerca de las virtudes de la “República Verdadera” que advenía. Había partido este cordobés del diagnóstico de que el espíritu cívico se encontraba adormecido pero que la UCR era capaz de reactivarlo nuevamente, en su acción simultáneamente política (contra el régimen) y pedagógica (para con la ciudadanía). Y finalizó con la *comprobación* de que las fallas en el sistema político vernáculo tenían su origen en un fuerte déficit en la ciudadanía, la cual se resistía a *formarse* en la doctrina liberal individualista de cuño spenceriano de la que Molina era un acérrimo defensor. En virtud de ello no se autonomizaba ni de sus caudillos ni de la “excesiva” intervención del estado en la sociedad, con su consiguiente efecto *depresivo* de la voluntad de la ciudadanía.

Problema instalado en la sociedad civil que le parecía muy difícil de resolver, y que incluso podía resultar agravado por las prácticas políticas propias de una democracia ampliada (en los términos del comentario que extractamos de Joaquín de Vedia sobre este dirigente, en razón de que el voto universal masculino ocasionaba la “preponderancia del factor gauchiurbano, truhán, cínico, ignorante”). Y es que la libertad de sufragio podía conducir, paradójicamente, a un mayor dominio de personajes caudillistas sobre la población, tales como Yrigoyen, uno de sus grandes adversarios.

Bibliografía

Periódicos

La Libertad. Años 1897-1905; 1912-1915.

Fuentes secundarias

Barba Fernando Enrique “El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la provincia de Buenos Aires”; en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 2, 2001.

Chaves, Liliana *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*, Ferreyra Editorial, Córdoba, 2005.

Conte Francisco, Landenberger Jorge (eds.) *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*, Buenos Aires, 1890.

Del Mazo Gabriel *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1951.

Ferrero Roberto “Origen y transformación del Radicalismo de Córdoba”, en *Todo es Historia*, N° 106, Buenos Aires, 1972.

Fovie, Jorge (comp.) *Hipólito Yrigoyen 1878-1922*; Establecimiento Grafico de T. Palumbo, Buenos Aires, 1923.

Ojeda Silva, Nahuel “El Tiempo: “Adelante los que quedan”. La reorganización de la Unión Cívica Radical post-Alem (1896-1898)”, en *Boletín del Posgrado en Historia de la Universidad Torcuato Di Tella*, 2012.

Pavoni Norma *Facciones, partidos y clientelismo político en la Córdoba de entre siglos, 1890-1912*, Editorial UNC, Córdoba, 2016.

Reyes Francisco “Entre Alem e Yrigoyen. La reorganización de la Union Cívica Radical de 1903 y el problema de los ‘ismos’”, en *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales*, UNSAM, 2015.

Velasco, Leopoldo *Pedro C. Molina. Caballero de la Democracia*, Imprenta Rossi, Córdoba, 1947.

Vidal Gardenia (comp.) *Reseña biográfica de organizaciones que interpelaron el mundo del trabajo en Córdoba 1900-1950*, Universidad Nacional de Córdoba, 2014. E-Book: [http://www.ffyh.unc.edu.ar/sites/default/files/ebooks/EBOOK_RESENABIOGRAFICA.p df](http://www.ffyh.unc.edu.ar/sites/default/files/ebooks/EBOOK_RESENABIOGRAFICA.pdf)